Itagüí, 14 de junio de 2022

Señores(as)
SAN JOSE LUMAGER SILVICULTURA S.A.S.
NIT: 901.394.844 - 8
Calle 45 No. 48 – 56
Barrió Las Mercedes
Teléfono: 300 427 59 82
sanjoselumagersilviculturasas@gmail.com
Itagüí – Antioquia

Asunto: Inicio inmediato del contrato para la atención de la Calamidad Publica

Respetados(as) Señores(as) San José Lumager Silvicultura S.A.S.:

Por parte de la Subsecretaría de Gestión del Riesgo del Municipio de Itagüí se le solicita iniciar inmediatamente con el contrato de tala, poda correctiva, trozada, recolección y disposición final de subproductos de árboles, para atender las emergencias ocasionadas por la fuerte ola invernal, por lo cual se declaró la Calamidad Pública mediante el Decreto 394 del 10 de mayo de 2022 en el Municipio de Itagüí.

Cualquier inquietud o duda al respecto, con gusto será resuelta.

Cordialmente,

BERNARDO MEJIA RESTREPO
Subsecretaria de Gestión del Riesgo

JUAN ESTEBAN DUQUE MUÑOZ
P.U. Subsecretaria de Gestión del Riesgo

Proyectó: Ing. Juan Esteban Duque Muñoz
P.U. Subsecretaría de Gestión del Riesgo